



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

CONVOCATORIA PARA LA “SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA, CON NÚMEROS CONSECUTIVOS CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, OCTAVA SESIÓN ITINERANTE DE CABILDO” A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2020”.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 28 párrafos cuarto a séptimo, 31 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

C O N V O C A

A todos los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, a participar en los asuntos de interés para la comunidad, en la próxima **“Séptima Sesión Abierta, con números consecutivos Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, Octava Sesión Itinerante de Cabildo”**, que se llevará a cabo en **“la Explanada Principal” del Poblado de Santa María Huecatitla, ubicada en Avenida del Trabajo sin número, Municipio de Cuautitlán, Estado de México.**





CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

Que se registrá bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán participar todos los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

SEGUNDA.- Los interesados en participar deberán presentarse en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Calle Alfonso Reyes Esq. Venustiano Carranza, Fraccionamiento Santa María, S/N, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para realizar el trámite de registro, el cuál será gratuito. El registro de los participantes iniciará el día de la aprobación y publicación de la presente Convocatoria y concluirá el día **19 de febrero** del 2020.

TERCERA.- Los participantes deberán tener la mayoría de edad y acreditar ser habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

CUARTA.- Los documentos que se requieren para realizar el registro correspondiente, de acuerdo a las bases expuestas con antelación, son los siguientes:

- 1.** Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) vigente; en copia fotostática y original para su cotejo, con domicilio en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México.
- 2.** Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico.



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

QUINTA. Los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que se hayan registrado y asistan a la **“Séptima Sesión Abierta, con números consecutivos Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, Octava Sesión Itinerante de Cabildo”**, podrán participar haciendo uso de la voz sin derecho a voto, por un tiempo máximo de cinco minutos en cada intervención.

SEXTA.- Los participantes a la **“Séptima Sesión Abierta, con números consecutivos Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, Octava Sesión Itinerante de Cabildo”**, deberán conducirse con respeto.

SÉPTIMA.- Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional de
Cuautitlán, Estado de México
(Rúbrica)

Lic. Cuauhtémoc Masón Orta
Secretario del H. Ayuntamiento
(Rúbrica)

En términos de lo ordenado por el artículo 91 fracción V
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.